

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	226303
Número de orden de compra a modificar:	46322
Entidad compradora:	Instituto Nacional de Salud
Nombre del solicitante:	Paula Camila Campos Abril
Proveedor:	Union Temporal Novatours - Vision Tours 05 - 2018
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-03-26 09:22:24

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-03-31	2021-08-31

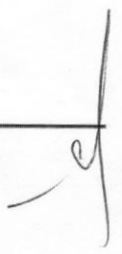
Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
45744	TIQUETES 2020	CDP-37120	CDP	37120

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	tqa02-- Presupuesto	1.0	Unidad	328000000.00	CDP-37120	328000000.00

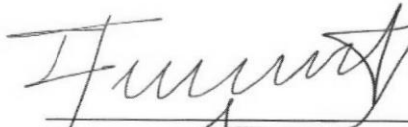
Artículos editados y/o agregados



Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Que mediante memorando 3--21-- 00812, la supervisión solicito y justifico la prórroga No.2 de la orden de compra No.46322 hasta el 31 de agosto de 2021, aprobada en el Comité Virtual de Contratación N°05

 Firma ordenador del gasto
Nombre: Carlos Andrés Durán Camacho
Documento: 84.455.242

Firma de proveedor
Nombre: ROQUE HERBIN DUARTE S
Documento: 19.123.538 de Bogotá

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	SOLICITUD DE NOVEDADES CONTRACTUALES	Versión: 00
		FOR-A02.0000-039	2019-11-22

**1. SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO
(ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN, MODIFICACIÓN)**

SOLICITUD DE:

ADICION ☐ PRORROGA ☒ SUSPENSIÓN ☐ MODIFICACIÓN ☐
CONTRATO No. 46322 DE 2020

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes, solicito su aprobación para el trámite del asunto, de conformidad con la siguiente justificación:

1. ANTECEDENTES

No. Contrato	46322 DE 2020
Contratista	UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISIONTOURS 2020
Objeto del Contractual	Suministrar los pasajes para el transporte aéreo en rutas nacionales e internacionales incluido impuestos, con el asesoramiento de vuelos, recorridos y puesta de tiquetes conforme a los requerimientos del Instituto Nacional de Salud en cumplimiento de su misión y objetivos institucionales.
Plazo	Hasta el 31 de marzo de 2021
Emisión	18/03/2020
Fecha de aprobación de póliza	19/03/2020
Terminación	31/03/2021
Valor del Contrato	\$ 328.000.000
Supervisor	LUZ STELLA PRADILLA NOREÑA
Dependencia solicitante	Grupo Gestión Financiera

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En atención a la implementación de las políticas del Gobierno Nacional de conformidad con la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 mediante la cual se declaró la emergencia sanitaria por Covid-19, no fue posible tener una ejecución de conformidad a la proyectada para la suscripción de la Orden de Compra 46322, debido al cierre de la operación de los vuelos nacionales e internacionales, situación que dio lugar a la prórroga con reserva presupuestal hasta el 31 de marzo de 2021.

Teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria afectó directamente la ejecución del contrato en razón de las medidas tomadas frente a la operación de vuelos, esto generó que las actividades del operador de TKT se desarrollaran de manera progresiva, como se evidencia en los últimos promedios de consumo en los cuales las últimas cinco (5) cuentas de cobro recibidas por parte del contratista se promedia un consumo por mes alrededor de \$ 5.354.429. Sin embargo, a través del reporte realizado por las áreas técnicas y dado a la proyección del restablecimiento de actividades a nivel nacional se estima un incremento superior o igual al 40% en la solicitud de tiquetes aéreos actuales, con el fin de dar cumplimiento a las visita técnicas de campo para desarrollar trabajos de investigación en diversas patologías, las cuales han sido reprogramadas para la vigencia 2021 y no se han podido llevar a cabo en este primer trimestre por lo cual es necesario contar con el contrato para cumplir con los productos y metas establecidas en el Plan de acción y con los entes financiadores de diferentes proyectos que se encuentra ejecutando el INS.

Es así que las Direcciones Técnicas del Instituto Nacional de Salud requieren contar con el servicio de suministro de tiquetes de manera continua con el fin de realizar el diagnóstico, confirmación e investigación de diversas patologías de origen bacteriano, parasitológico, viral, fúngico, enfermedades de transmisión vectorial, transmisión sexual, zoonosis, respiratorias, entre otras; y que hacen parte fundamental de programas de erradicación, eliminación y control de enfermedades, como poliomielitis, sarampión, rubéola, malaria, dengue, fiebre amarilla, rabia, sífilis gestacional y congénita, así como de enfermedades de alto impacto en salud pública como el dengue, VIH/SIDA, hepatitis, encefalitis, influenza, COVID-19 y otras enfermedades emergentes, para lo cual se debe garantizar la disponibilidad de suministro de TKT, adicional a esto también se realiza apoyo a brotes y estudios de campo por lo que se deben realizar asistencias técnicas a todos los LSPD y a los departamentos y municipios del país.

Conforme a lo anterior, se solicita la prórroga de la orden de compra hasta el 31 de agosto del 2021.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente el Contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones. A la fecha, el porcentaje de ejecución técnica es del 35,14% y financiera del 20,93 %. El estado financiero a la fecha, es el

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	SOLICITUD DE NOVEDADES CONTRACTUALES	Versión: 00
		FOR-A02.0000-039	2019-11-22

A la fecha, el porcentaje de ejecución técnica es del 59,92% y financiera del 59%. El estado financiero a la fecha, es el siguiente:

Valor vigencia 2020	\$ 328.000.000
Valor inicial del contrato	\$ 328.000.000
Valor pagado a la fecha de la solicitud	\$ 192.189.866
Saldo por pagar (Factura en trámite de pago)	\$ 4.931.550
Valor de la adición y/o prórroga	Hasta el 31 de agosto de 2021
Saldo a favor del Contrato	\$ 130.878.584
Valor liberado vigencia 2020 (si aplica)	N/A

NOTA:

Modificaciones a la Orden de Compra:

-Prórroga 1 con reserva hasta el 31 de marzo de 2021

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Los riesgos previsibles se mantienen conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco y a la definida en la prórroga con reserva realizada el 28 de noviembre de 2020

5. SOLICITUD

- Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de Agosto de 2021

6. CUMPLIMIENTO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

Se deja expresa constancia que la presente solicitud por tratarse de Prórroga no afecta el valor del contrato y por consiguiente no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes.

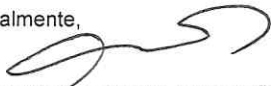
En razón a las anteriores consideraciones, la supervisión estima conveniente y necesaria la presente solicitud.

7. DOCUMENTOS

Por último y con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Aceptación de la ADICIÓN ☐ PRÓRROGA ☒ MODIFICACIÓN ☐ SUSPENSIÓN ☐ por parte del contratista.
- Soporte de pago de aportes a Sistema de Seguridad Social Integral actualizado.
- Certificado de existencia y representación legal del Contratista actualizado (personas jurídicas).

Cordialmente,


LUZ STELLA PRADILLA NOREÑA
 Supervisora del Contrato

Anexo(s): los enunciados en el numeral 7

Elaboró: Maria Fernanda Arévalo V. - Grupo de Gestión Financiera

Revisó/Aprobó: Luz Stella Pradilla Noreña - Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera